TURISMO REPRESENTARÁ EL 3.7% DEL PBI PERUANO AL CIERRE DEL AÑO

Pág. 07

KARU PURIY:

Santa Sofía, Estambul

Pág. 10

COLUMNA:

El ADN no miente, pero ¿tiene la última palabra? **- Abogada, Mag. Gladys Raico Lucano**

Pág. 04

IMPONEN DURA SANCIÓN DE 13 FECHAS DE SUSPENSIÓN AL RUGBIER URUGUAYO QUE LE ROMPIÓ LOS LIGAMENTOS A UN JUGADOR CHILENO TRAS UN VIOLENTO TACKLE

Pág. 09

EL CLARÍN

VALIENTE, VERAZ E INDEPENDIENTE

PRECIO: S/. 1.00

AÑO XXVII - N° 8211

DIRECTOR: CARLOS ALBERTO ABANTO RODRÍGUEZ | JUEVES 03 DE SEPTIEMBRE, 2026 | 'AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA'

LOCAL

Sky prevé movilizar a 36,000 pasajeros al cierre de 2026

Se elevará a ocho el número de vuelos diarios entre Cajamarca y Lima

PÁG. 04

REGIONAL

Santa Cruz fija locación de misa ante posible visita de Papa León XIV

La misa que el pontífice realizará en esta localidad se haga en el terreno conocido como el aeródromo

PÁG. 05

NACIONAL

Perú rompe relaciones diplomáticas con irán y mantiene vínculo consular

Gobierno fundamentó la decisión en su compromiso con el derecho internacional, la democracia y la protección de los ciudadanos de ambos países

CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS YA PRESENTAN FALLAS

Este inconveniente se suma a las críticas hacia la gestión municipal, que ya enfrenta varios cuestionamientos por el manejo de recursos públicos

PÁG. 03

LA MINERÍA NECESITA REGLAS, NO EUFEMISMOS

CARLOS ALBERTO ABANTO RODRÍGUEZ
DIRECTOR DEL DIARIO EL CLARÍN

Hay una discusión que debemos comenzar por llamar por su nombre. En el debate minero se utilizan las expresiones minería ilegal y minería informal, y aunque jurídicamente tienen diferencias, en el lenguaje político esa distinción muchas veces termina convirtiéndose en una conveniente zona gris. Lo ilegal no puede administrarse con tibieza ni convertirse en una condición permanente.

La salida tampoco consiste en mantener indefinidamente a miles de personas esperando una formalización que puede tomar años. Quien quiere trabajar dentro de la ley debe encontrar un camino claro, rápido y posible para hacerlo. La formalización no puede ser una promesa burocrática: debe ser una puerta abierta hacia la legalidad. La solución de fondo es una sola: formalización completa y total, con obligaciones ambientales, laborales, tributarias y de seguridad que sean iguales para todos.

Pero para discutir minería y desarrollo industrial también hace falta autoridad moral. Resulta difícil escuchar grandes discursos sobre industrialización de quienes jamás han transformado una materia prima, ni siquiera a escala artesanal. El desarrollo no se decreta desde un escritorio.

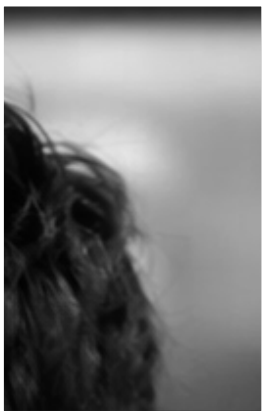

Primero hay que conocer el trabajo. Después, hablar de cómo transformarlo.

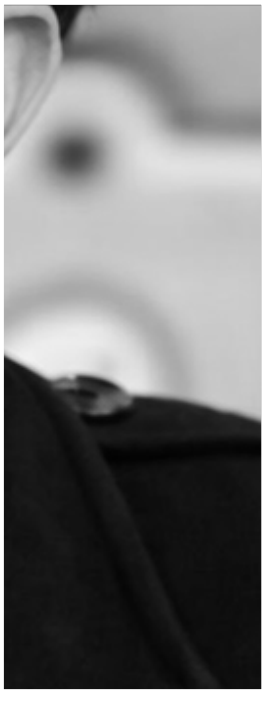

AGENDA CULTURAL

SEPTIEMBRE

10 LUNES

I Salón 2026
Muestra pictórica
Bibliocine
- 7:00 p.m.
- Sala Campo Santo

11 MARTES

Elaboración del plan de trabajo para la implementación de la ordenanza municipal en materia de Interculturalidad
Asistencia técnica
- 9:00 a.m.
- Municipalidad Distrital de Chetilla

13 JUEVES

Elaboración del plan de trabajo para la implementación de la ordenanza municipal en materia de Interculturalidad
Asistencia técnica
- 2:00 p.m.
- Municipalidad Distrital de Baños

El Knabenchor de Ulm de Alemania
Concierto de música Coral
- 7:00 p.m.
- Sala Campo Santo

14 VIERNES

Galdós Rivas: El mago del color
Muestra pictórica
- 7:00 p.m.
- Galería de Arte Tartar - Hotel Tartar

27 LUNES

I Concurso de Nacional de Vals Criollo
Tarde cultural
- 2:00 p.m.
- Coliseo Cumbe Mayo

HORARIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE **TEMPORADA DE ESTIAJE**

RESERVORIO	SECTOR	ZONA/UBICACIÓN	HORARIO DE ABASTECIMIENTO MEDIANTE REDES	Frecuencia
R1	1	Barrio San Pedro	De 04:00 a.m. a 9:00 a.m.	Todos los días
		Barrio Cumbe Mayo	De 04:00 a.m. a 9:00 a.m.	
	2	Barrio San Sebastián	De 10:00 a.m. a 4:00 p.m.	
		Urb. Ramón Castilla	De 10:00 a.m. a 4:00 p.m.	
		Urb. Cajamarca	De 10:00 a.m. a 4:00 p.m.	
R3	1	Sector Bellavista	De 04:00 a.m. a 08:00 a.m.	
		Urb. El Estanco	De 04:00 a.m. a 8:00 a.m.	
		San Vicente Parte Baja	De 08:00 a.m. a 11:00 a.m.	
		Urb. La Esperanza	De 08:00 a.m. a 11:00 a.m.	
	2	Sector Calispuquio	De 04:00 a.m. a 08:00 a.m.	
		Urb. Casurco	De 04:00 a.m. a 08:00 a.m.	
R5	1	Sector Quiritimayo	De 08:00 a.m. a 10:30 a.m.	Interdiario
		Urb. La Esperanza Alta	De 08:00 a.m. a 10:30 a.m.	
		San Vicente Parte Alta	De 06:00 a.m. a 08:30 a.m.	
R2	1	Sector Lucmacucho	De 02:00 a.m. a 8:00 a.m.	
		Barrio San José	De 08:00 a.m. a 4:00 p.m.	
		Urb. José Galvez	De 08:00 a.m. a 4:00 p.m.	
		Sector Chontapaccha	De 08:00 a.m. a 4:00 p.m.	
		Sector Santa Cruz El Molino	De 09:00 a.m. a 1:00 p.m.	
	2	Urb. Santa Rosa	De 08:00 a.m. a 4:00 p.m.	
		Urb. Los Rosales	De 08:00 a.m. a 4:00 p.m.	
		Fonavi I	De 08:00 a.m. a 4:00 p.m.	
		Fonavi II	De 08:00 a.m. a 4:00 p.m.	
		Lotización El Bosque, Trébol y Los Pinos	De 08:00 a.m. a 4:00 p.m.	
		Lotización 22 de octubre	De 08:00 a.m. a 4:00 p.m.	
		Urb. Margaritas	De 08:00 a.m. a 4:00 p.m.	
	3	Urb. Horacio Zevallos	De 08:00 a.m. a 4:00 p.m.	
		Urb. San Luis	De 08:00 a.m. a 4:00 p.m.	
		Urb. San Roque	De 08:00 a.m. a 4:00 p.m.	
		Urb. Santa Mercedes	De 08:00 a.m. a 4:00 p.m.	
		Barrio San Antonio	De 08:00 a.m. a 4:00 p.m.	
		Urb. El Ingenio	De 08:00 a.m. a 4:00 p.m.	
	4	Sector La Merced	De 08:00 a.m. a 4:00 p.m.	
		Sector La Colmena	De 08:00 a.m. a 4:00 p.m.	
		Pueblo Libre	De 08:00 a.m. a 4:00 p.m.	
		Magna Vallejo	De 08:00 a.m. a 4:00 p.m.	
R6	1	Mollepampa	De 02:00 a.m. a 8:00 a.m.	
		Paccha Alta	De 11:00 a.m. a 3:00 p.m.	
		Shudal	De 11:00 a.m. a 3:00 p.m.	
		Tulpuna	De 11:00 a.m. a 3:00 p.m.	
		La Florida	De 10:00 a.m. a 3:00 p.m.	
	2	Paccha Baja	De 02:30 a.m. a 10:00 a.m.	
		Av. Pariamarca	De 03:00 a.m. a 7:00 a.m.	
		Sector Nuevo Cajamarca	De 02:30 a.m. a 9:00 a.m.	
	3	Urb. Mártires	De 02:30 a.m. a 12:30 m.	
		Urb. 2010	De 02:30 a.m. a 12:00 m.	
		Urb. El Trébol	De 02:30 a.m. a 11:00 a.m.	
		Urb. Begonias	De 02:30 a.m. a 11:00 a.m.	
		Urb. Anibal Zambrano	De 02:30 a.m. a 11:00 a.m.	
		Urb. Huacariz San Martín	De 02:30 a.m. a 11:00 a.m.	
		Villa Huacariz	De 02:00 a.m. a 9:00 a.m. y de 3:00 p.m. a 7:00 p.m.	
		Urb. Eloína Pajares	De 02:30 a.m. a 10:00 a.m.	
		Urb. Santa María	De 02:30 a.m. a 10:00 a.m.	
		Sector San Martín	De 03:00 a.m. a 10:00 a.m.	
		Sector Ajoscancha	De 02:00 a.m. a 9:00 p.m. y de 3:00 p.m. a 7:00 p.m.	
		Urb. Los Docentes	De 02:00 a.m. a 2:00 p.m.	

CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS YA PRESENTAN FALLAS

ESTE INCONVENIENTE SE SUMA A LAS CRÍTICAS HACIA LA GESTIÓN MUNICIPAL, QUE YA ENFRENTA VARIOS CUESTIONAMIENTOS POR EL MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS

A poco más de un mes de haber sido adquiridos por la Municipalidad Provincial de Cajamarca, los nuevos camiones recolectores de residuos sólidos ya presentarían serios desperfectos mecánicos.

Entre las fallas reportadas se encuentran problemas en las bombas hidráulicas, pieza esencial para el sistema de compactación y descarga, lo que impediría su operación normal y estaría afectando el servicio de recolección de basura en varios sectores de la ciudad.

Esta situación genera cuestionamientos sobre el proceso de adquisición, la calidad de los vehículos y los controles realizados antes de su puesta en marcha. Vecinos exigen que la Municipalidad Provincial de Cajamarca brinde una explicación transparente sobre el estado de los camiones y qué medidas adoptarán para evitar que el servicio de limpieza pública siga viéndose perjudicado.

Mientras tanto, este inconveniente se suma a las críticas hacia la gestión municipal, que ya enfrenta varios cuestionamientos por el manejo de recursos públicos.

INMUEBLES ADJUDICADOS: UNA OPORTUNIDAD SEGURA PARA INVERTIR Y HACER CRECER SU PATRIMONIO

CONOZCA EL PROCESO PARA COMPRAR ACTIVOS SANEADOS POR ENTIDADES FINANCIERAS DE FORMA TRANSPARENTE

Frente a un mercado inmobiliario exigente y en constante búsqueda de oportunidades accesibles, los bienes adjudicados por las instituciones financieras emergen como una solución estratégica para familias, emprendedores e inversionistas al tratarse de propiedades, predios agrícolas, vehículos o locales comerciales que una entidad recibe o recupera mediante procesos judiciales o acuerdos de dación en pago para liquidar deudas no saldadas.

A propósito, el próximo lunes 7 del presente mes el Programa Nacional de Bienes Incautados (PRONABI) del ministerio de Justicia, llevará a cabo una subasta pública nacional de 23 inmuebles; y al respecto, el abogado especialista Neiber Dayán Sandoval Poma, considera que "comprar un bien adjudicado constituye una oportunidad estratégica de inversión y crecimiento patrimonial que no debe generar temor, sino aprovecharse con confianza gracias al respaldo y la seguridad jurídica que brinda cualquier entidad financiera y que su principal atractivo radica en que se comercializan a precios de mercado altamente competitivos, convirtiéndose en la oportunidad ideal para familias, independientes o pequeños empresarios que desean invertir en sus negocios".

El trámite para adquirir un bien adjudicado es directo y transparente afirma Sandoval, quien jefatura el área de cobranzas de Caja Piura. El interesado debe presentar ante la entidad financiera una carta formal de intención de compra especificando las características, ubicación del bien y el monto ofertado, el cual debe tomar como base el valor comercial fijado en la última tasación. Una vez ingresada la solicitud, el Comité de Ventas de la institución evalúa la propuesta económica y decide su aprobación, permitiendo que las ofertas presentadas por montos menores también puedan ser aprobadas tras un análisis de viabilidad.

Para garantizar una inversión segura, el comprador debe verificar tres aspectos clave antes de ofertar: que el inmueble no tenga ocupantes para evitar costos de desalojo, que figure inscrito a nombre de la microfinanciera en la Sunarp y que una inspección física descarte fallas estructurales, deficiencias en servicios o zonas de riesgo.

Reservorio Elevado Qhapac Ñan	SECTOR 1 Y 2	Urbanización Villa Universitaria	De 06:00 a.m. a 6:00 p.m.
		Sector Columbo	De 08:00 a.m. a 6:00 p.m.
		Sector Las Torrecitas	De 06:00 a.m. a 6:00 p.m.
		Urbanización Campo Real	De 04:30 a.m. a 9:00 p.m.
		Sector Alzamora Miranda	De 06:00 a.m. a 6:00 p.m.

Emergencias:
Call Center 981 364 884
981 342 552

E.P.S. SEDACAJ S.A.
Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Cajamarca
trabajamos para brindarte un mejor servicio

SKY PREVÉ MOVILIZAR A 36,000 PASAJEROS AL CIERRE DE 2026

SE ELEVARÁ A OCHO EL NÚMERO DE VUELOS DIARIOS ENTRE CAJAMARCA Y LIMA

La región Cajamarca dio la bienvenida a la cuarta aerolínea en el aeropuerto Armando Revoredo Iglesias, con vuelos en la ruta Cajamarca-Lima y viceversa. Se trata de Sky, que retornó a esta localidad después de tres años, con una propuesta de tarifas competitivas y la proyección de transportar alrededor de 36,000 pasajeros al cierre de 2026.

La aerolínea se suma a Latam, Star Perú y JetSMART, compañías que ya operan en esta ruta, y se elevará a ocho el número de vuelos diarios entre Cajamarca y Lima.

"Estamos ofreciendo tarifas muy por debajo del promedio del mercado, por lo que invitamos al público a probar nuestro servicio, respaldado por una de las flotas más modernas de Latinoamérica", sostuvo el director de Rutas, Itinerarios y Alianzas de Sky, Pedro Navarro Rette.

Navarro destacó los 35 años de trayectoria de la compañía, ocho de ellos operando en el Perú. "Ha sido una trayectoria de consistencia y puntualidad, con operaciones permanentes, buenos indicadores de servicio y una plataforma web que facilita la compra de pasajes", acotó.

Cajamarca se convierte en el destino número 16 de la compañía en el Perú. "Estamos coordinando con las autoridades visitas e inspecciones [al aeropuerto de Jaén], y verificar que la pista cumpla las condiciones necesarias. De ser así, Jaén podría convertirse en el próximo destino de la aerolínea", subrayó.

Por el momento, la aerolínea operará la ruta hacia Cajamarca con un vuelo diario y, más adelante, podría incorporar una segunda frecuencia. "Se trata de una ruta interesante porque existe una combinación de pasajeros corporativos, empresarios locales y un importante flujo turístico. Esa mezcla siempre nos ha interesado y nos ha ido bien, porque buscamos estar al alcance de todos", afirmó.

El primer vuelo de Sky en la ruta Lima-Cajamarca despegó el último martes 1 de setiembre desde el aeropuerto internacional Jorge Chávez con 172 pasajeros a bordo. En el vuelo de retorno a Lima, 135 pasajeros partieron desde el aeropuerto Armando Revoredo Iglesias de la ciudad de Cajamarca.

El presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Cajamarca, Alberto Ortiz Tenorio, dio la bienvenida a la nueva aerolínea y destacó sus tarifas de bajo costo, que beneficiarán a la población cajamarquina. "Es un hito importante para Cajamarca el ingreso de esta compañía, con una propuesta enfocada en ofrecer pasajes a bajo costo", indicó.

Resaltó que grandes empresas apuesten por la región mediante una novedosa metodología de atención al cliente, basada en tarifas accesibles y, sobre todo, en la puntualidad de sus vuelos. "Esta compañía ve a Cajamarca con mucho futuro y eso nos brinda un gran aliento", preciso.

En otro momento, el presidente del gremio empresarial destacó que la incorporación de una nueva alternativa de conectividad aérea representa una oportunidad para Cajamarca, al facilitar el traslado de personas, fortalecer el turismo y dinamizar la actividad empresarial.

Asimismo, señaló que esta nueva oferta permitirá acercar la región a nuevos mercados, visitantes e inversiones, generando condiciones favorables para continuar impulsando su desarrollo económico.

EL ADN NO MIENTE, PERO ¿TIENE LA ÚLTIMA PALABRA?

ABOGADA, MAG. GLADYS RAICO LUCANO

Introducción
Durante mucho tiempo, la filiación estuvo determinada principalmente por el reconocimiento, el matrimonio, las presunciones legales y aquello que constaba en una partida de nacimiento. Sin embargo, la ciencia ha cambiado radicalmente esta realidad. Hoy, una prueba de ADN puede revelar, con un altísimo grado de certeza, quién es nuestro padre o nuestra madre biológica.
Este avance científico ha significado una herramienta fundamental para garantizar el derecho a la identidad, pero también ha generado nuevos desafíos para el Derecho de Familia. **¿Qué ocurre cuando la verdad biológica contradice la filiación jurídica? ¿Debe prevalecer siempre la genética sobre los vínculos afectivos construidos durante toda una vida?**
Estas preguntas adquieren especial relevancia en el Perú, donde el derecho a la identidad tiene reconocimiento constitucional y donde los procesos de filiación han incorporado progresivamente la prueba de ADN como uno de sus principales instrumentos.

Desarrollo
El derecho a la identidad no puede reducirse únicamente al nombre, apellido o documento de identidad. La identidad comprende también aquellos elementos que permiten a una persona reconocerse como parte de una historia familiar y social. Entre ellos se encuentra el derecho a conocer los propios orígenes biológicos.
En este contexto, la prueba de ADN constituye una herramienta extraordinariamente importante. Puede terminar con años de incertidumbre y permitir que una persona conozca una verdad fundamental sobre su origen. Para un hijo que durante años se preguntó quién es su verdadero padre, conocer esa respuesta no representa simplemente obtener un dato científico: puede significar completar una parte esencial de su propia identidad.
Pero aquí surge un dilema que la ciencia por sí sola no puede resolver.
Imaginemos que una persona descubre, después de treinta años, que quien la crió y reconoció como hijo no es su padre biológico. ¿Debe desaparecer automáticamente ese vínculo? ¿Puede una prueba genética borrar décadas de convivencia, afecto, protección y responsabilidades familiares?
La respuesta exige prudencia.
La verdad biológica es importante, pero la identidad personal no se construye únicamente con genes. También se forma mediante experiencias, relaciones afectivas, vínculos familiares y circunstancias sociales. En consecuencia, **padre biológico y padre desde la perspectiva afectiva o familiar no necesariamente son conceptos idénticos.**
Esto obliga al Derecho peruano a buscar un equilibrio. No se puede negar a una persona el derecho a conocer su origen biológico; pero tampoco debería ignorarse la realidad familiar consolidada cuando existen vínculos afectivos construidos durante muchos años.
El verdadero desafío consiste, entonces, en evitar dos extremos: por un lado, desconocer la verdad biológica; y por otro, convertir el resultado de una prueba genética en una respuesta automática para todos los conflictos familiares.
El ADN puede decirnos quién aportó el material genético. Sin embargo, determinar las consecuencias jurídicas de esa verdad requiere considerar también la dignidad de la persona, su historia, sus vínculos familiares y su derecho a construir libremente su identidad.

Conclusiones
La revolución genética ha obligado al Derecho a replantear conceptos tradicionales de filiación e identidad. La prueba de ADN es, sin duda, una herramienta fundamental para garantizar el derecho de toda persona a conocer sus orígenes, pero **la identidad humana no puede reducirse a una coincidencia genética.**
El reto del Derecho peruano es construir respuestas que reconozcan la verdad biológica sin desconocer la verdad afectiva y familiar. La filiación no debería ser entendida únicamente como una relación de sangre, sino como una realidad jurídica y humana que puede involucrar responsabilidades, afectos e historias compartidas.
En definitiva, el ADN puede responder una pregunta: **"¿de quién provengo biológicamente?".** Pero existe otra pregunta mucho más compleja que corresponde al Derecho y a la sociedad responder: **"¿quién ha sido realmente mi padre?"**
Porque conocer nuestros genes puede explicarnos de dónde venimos; pero son nuestros vínculos, nuestra historia y nuestras experiencias los que también contribuyen a explicar quiénes somos.

CAJAMARCA PARTICIPA EN EL III ENCUENTRO NACIONAL DE COMITÉS CONSULTIVOS REGIONALES DE TURISMO

ESPACIO QUE REÚNE A AUTORIDADES, REPRESENTANTES REGIONALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y ACTORES DEL SECTOR PRIVADO PARA PROMOVER UNA GESTIÓN TURÍSTICA ARTICULADA Y COMPETITIVA EN EL PAÍS

La participación de la Dircetur y CCRT Cajamarca, continúa fortaleciéndose en el III Encuentro Nacional de Comités Consultivos Regionales de Turismo (CCRT) 2026, espacio que reúne a autoridades, representantes regionales, instituciones públicas y actores del sector privado para promover una gestión turística articulada y competitiva en el país.
En esta jornada, desarrolladas en el auditorio del Gran Hotel Bolívar, se abordó el tema "Articulación y fortalecimiento institucional", resaltando la importancia de generar una coordinación efectiva entre los diferentes niveles de gobierno, instituciones y representantes del sector privado.

Cajamarca estuvo presente a través de Álvaro Araujo Alcalde, presidente del Consejo Consultivo Regional de Turismo (CCRT) de Cajamarca, quien participa en este importante espacio de diálogo, intercambio de experiencias y construcción de propuestas para fortalecer la gobernanza turística regional, acompañada de Karina Torres, personal de la Dircetur Cajamarca.
Desde Cajamarca, reafirmamos nuestro compromiso de seguir impulsando la articulación público-privada, el trabajo conjunto y la generación de iniciativas que contribuyan al desarrollo sostenible y a la competitividad turística de nuestra región y del Perú.

SANTA CRUZ

SANTA CRUZ FIJA LOCACIÓN DE MISA ANTE POSIBLE VISITA DE PAPA LEÓN XIV

LA MISA QUE EL PONTÍFICE REALIZARÁ EN ESTA LOCALIDAD SE HAGA EN EL TERRENO CONOCIDO COMO EL AERÓDROMO.

Ante la posibilidad que el papa León XIV y su comitiva visiten la provincia de Santa Cruz, al encontrarse comprendida esta dentro de la diócesis de Chiclayo, se ha dispuesto que la misa que el pontífice realizará en esta localidad se haga en el terreno conocido como el aeródromo, informó la vicegobernadora regional de Cajamarca, Magda Farro Sánchez.

La funcionaria explicó que se trata de un lugar situado a cuatro horas de la ciudad de Cajamarca, en el que aterrizan helicópteros en Santa Cruz cuando se trata de acciones de emergencia. Se calcula que allí podría recibirse a 400 mil personas, aproximadamente, indicó.

Si bien las fechas en las que el papa León XIV recorrería diversas ciudades del país aún no se conocen oficialmente, se estima que su presencia en Santa Cruz, se dé entre el 13 y 14 de noviembre, estimó la vicegobernadora. Será el Arzobispado de Lima la entidad que confirmará el cronograma, recordó.

Consideró, además, que la visita de León XIV "va a dinamizar la economía" de esta provincia de Cajamarca, una de las más pequeñas de la región, pero también —según dijo la funcionaria— poseedora de atractivos recursos turísticos, como los baños termales e iglesias de bella arquitectura.

"Si bien es cierto que la capacidad en servicios hoteleros y gastronómicos de nuestra provincia pueda ser un poco escasa, tenemos ciudades cercanas, como Chota, Bambamarca, Cutervo y la misma Cajamarca, que pueden apalancar y articular también todo ese dinamismo que traerá la llegada de nuestro papa a nuestra región", dijo la vicegobernadora.

En ese sentido, señaló que "los cajamarquinos estamos realmente muy contentos y nos sentimos bendecidos", indicó la funcionaria.

"El Papa, durante su estancia en el Perú, recorrió toda la provincia de Santa Cruz, y siempre ha ido a la fiesta del Señor del Costado y a celebrar misas de confirmaciones y de primeras comuniones, y ha tenido una relación muy estrecha con la población cruceña", recordó.

Además de su labor pastoral, el hoy Sumo Pontífice de la Iglesia Católica recorrió Santa Cruz cuando era obispo de Chiclayo, montando a caballo y ayudando y aconsejando a niños y ancianos, indicó Farro.

Asimismo, indicó que, al estar comprendida Cajamarca dentro de la iniciativa turística Ruta del Papa León XIV, se ha venido capacitando a los operadores y guías turísticos, y a los responsables de los sectores hotelero y gastronómico para dar a los turistas la mejor atención posible.

"Además, en toda la región hemos impulsado a los 'pueblitos de colores', como lo hemos denominado, resaltando la identidad de cada pueblo en murales que han sido trabajados con jóvenes egresados de la Escuela de Artes Mario Urteaga, hoy Universidad Nacional de las Artes", indicó.

Refirió que esto se hará también en las casas de la provincia de Santa Cruz, reproduciendo escenas de la vida del Papa en esta localidad cajamarquina.

CONTUMAZA

ENTREGAN 6 TERMONEBULIZADORAS A LA RED DE SALUD CONTUMAZÁ

PARA ENFRENTAR BROTE DE DENGUE EN TEMBLADERA.

La Dirección Regional de Salud (Diresa), a través de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA), entregó seis termonebulizadoras a la Red de Salud Contumazá, como parte de las acciones para enfrentar un brote de dengue en Tembladera.

La entrega estuvo a cargo del director de la DESA, Demóstenes Gonzáles Alarcón, en representación del área de vigilancia de control vectorial.

El equipamiento fue recibido por el coordinador de patrimonio de la Red de Salud Contumazá, René Bazán Plasencia, y será distribuido entre las microredes de la provincia: tres termonebulizadoras para la microred Chilete y tres para la microred Tembladera.

La entrega busca fortalecer la capacidad operativa de las microredes de Contumazá en las labores de control vectorial, en el marco de la respuesta institucional ante el brote de dengue registrado en la zona.

CELENDÍN

ENTREGAN TÍTULOS DE PROPIEDAD A COMUNIDAD CAMPESINA EN CELENDÍN

435 COMUNEROS DE LA COMUNIDAD CAMPESINA JUAN VELASCO ALVARADO HAN SIDO FORMALIZADOS, EN EL DISTRITO DE UTCO

Con un territorio de 7,810.09597 hectáreas, 435 comuneros de la Comunidad Campesina Juan Velasco Alvarado han sido formalizados, en el distrito de Utco, provincia de Celendín, quienes desarrollan principalmente actividades agrícolas y ganaderas.

La entrega del título constituye un importante avance para las familias de la comunidad, al brindar certeza jurídica sobre sus tierras y generar mejores condiciones para fortalecer sus actividades productivas, acceder a programas de desarrollo y promover el aprovechamiento responsable de sus recursos.

El Gobierno Regional de Cajamarca, a través de la Dirección Regional de Agricultura, continúa con la formalización y titulación de la propiedad rural, contribuyendo al desarrollo ordenado y sostenible de las comunidades campesinas de la región.

PERÚ

EMPLEOS DIRECTOS ASOCIADOS A EXPORTACIONES TUVIERON UN ALZA DE 7.6% A JUNIO

LOS SECTORES MÁS IMPORTANTES POR NÚMERO DE PUESTOS DE TRABAJO FUERON LA AGROINDUSTRIA, MINERÍA Y AGRO TRADICIONAL

De los 15 rubros, 12 registraron una menor cantidad: joyería, maderas, confecciones y metalmecánica, entre otros. Martes 1 de septiembre-. A junio del 2026 se registraron 1 millón 512 mil empleos directos anualizados (julio del 2025 a junio del 2026) asociados a las exportaciones, 7.6% más respecto al periodo interanual anterior (julio del 2024 a junio del 2025), informó el Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de la Asociación de Exportadores CIEN-ADEX.

En su reporte 'Empleo asociado a las exportaciones – junio 2026', detalló que las plazas laborales relacionadas al rubro no tradicional fueron 790 mil 690 y al tradicional 721 mil 496. El primero retrocedió -5.8%, mientras que el segundo aumentó 27.3%. De acuerdo con datos del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), a junio del 2026 el país registró 4 millones 572 mil puestos privados formales (5.6% de incremento interanual), con lo cual los directamente asociados a los envíos al exterior representaron el 33.1% del total.

Por número de puestos de trabajo, sobresalieron la agroindustria (579 mil 774), minería (472 mil 961) y agro primario (230 mil 412), los cuales concentraron de forma conjunta el 84.8% a raíz de la ascendente demanda por superfoods (arándanos, paltas, uvas, espárragos, mangos), café y azúcar, así como los despachos de cobre, oro, cinc, hierro, molibdeno y plomo.

Solo 3 de los 15 sectores cerraron en positivo: agro tradicional (35.4%), minería primaria (26.7%) y pesca y acuicultura (13.3%). Los demás registraron caídas, como la joyería (-78.6%), pesca tradicional (-23.7%), maderas (-16.3%), confecciones (-15.4%) y metalmecánica (-15.1%). También la minería no metálica (-14.9%), varios (-11.2%), hidrocarburos (-8.3%), agroindustria (-5.7%), textil (-4.4%), químico (-4.1%) y siderometalurgia (-3.7%).

Debido a su demanda, EE.UU. se consolidó como el mayor impulsor de empleos directos con 364 mil 807, seguido de la Unión Europea con 314 mil 196, China con 289 mil 598, Canadá con 71 mil 542 e India con 67 mil 777. Por otro lado, por sus incrementos interanuales destacaron Australia (166.4%), India (78%) y Canadá (25.1%).

REGIONES

De acuerdo con el reporte del CIEN-ADEX, la costa –incluyendo Lima y Callao– acumuló el 73.2% de los puestos directos relacionados a la actividad exportadora. De las 11 regiones, 7 presentaron cifras positivas, sobresaliendo Tacna (22.6%), Arequipa (21.5%), Áncash (16.5%), Moquegua (12.2%), Tumbes (9.8%), Lambayeque (5.5%) y La Libertad (1.5%).

La zona andina agrupó el 23.7% del total de puestos de trabajo, mientras la Amazonía solo el 3.1%, pese a que abarca alrededor del 60% del territorio nacional. Las regiones líderes por cada zona fueron Cajamarca (143 mil 122) y San Martín (23 mil 916), respectivamente.

Del total por regiones, destacaron Lima (291 mil 451), Ica (175 mil 615), La Libertad (159 mil 089), Cajamarca (143 mil 122) y Piura (126 mil 980).

DATOS

-Como continente, América del Norte contribuyó con 468 mil 280 empleos directos asociados a las exportaciones, seguido por Asia con 467 mil 256, Europa con 376 mil 894, América Latina con 173 mil 436, Oceanía con 21 mil 037 y África con 5 mil 089.

-Mayores detalles en el reporte del CIEN-ADEX: https://bit.ly/4wBWkXA

PERÚ

GOBIERNO IMPULSARÁ SERVICIOS POR IMPUESTOS PARA ACELERAR OBRAS FRENTE A EL NIÑO

NUEVA MODALIDAD PERMITIRÁ INCORPORAR AL SECTOR PRIVADO EN LOS TRABAJOS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN ANTE LAS CONDICIONES PREVISTAS POR EL FENÓMENO CLIMÁTICO

La presidenta de la República, Keiko Fujimori, anunció que el Gobierno aprobará una nueva modalidad denominada Servicios por Impuestos, con el propósito de agilizar las obras de preparación frente al fenómeno El Niño en distintas regiones del país.

Durante su supervisión de los trabajos de descolmatación de los ríos de Piura, la mandataria señaló que las previsiones sobre el comportamiento del fenómeno climático son preocupantes, por lo que consideró necesario acelerar la ejecución de las intervenciones destinadas a reducir sus posibles efectos.

Fujimori explicó que esta herramienta permitirá convocar al sector privado para participar de manera más rápida en los trabajos de preparación. Según indicó, la medida será aprobada en las próximas horas como una alternativa adicional para fortalecer la ejecución de las obras.

Respecto a las labores en el río Piura, uno de los principales afluentes de la región, la presidenta informó que en tres semanas se alcanzó un avance de 30% en el retiro de 500,000 toneladas métricas de material, trabajo orientado a proteger a la ciudad de Piura.

PERÚ ROMPE RELACIONES DIPLOMÁTICAS CON IRÁN Y MANTIENE VÍNCULO CONSULAR

GOBIERNO FUNDAMENTÓ LA DECISIÓN EN SU COMPROMISO CON EL DERECHO INTERNACIONAL, LA DEMOCRACIA Y LA PROTECCIÓN DE LOS CIUDADANOS DE AMBOS PAÍSES

El Gobierno del Perú decidió romper relaciones diplomáticas con la República Islámica de Irán, medida que responde a su vocación pacifista y a su compromiso con el respeto del derecho internacional y la defensa de la democracia, informó el Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Cancillería precisó que la decisión se adopta conforme a las disposiciones establecidas en la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961, particularmente en lo relacionado con el procedimiento aplicable ante la ruptura de los vínculos diplomáticos.

No obstante, la medida no implica el término de las relaciones consulares entre ambos Estados. Estas continuarán vigentes con el objetivo de garantizar la protección de los ciudadanos peruanos en Irán y de los ciudadanos iraníes en el Perú, además de permitir la atención de las funciones consulares correspondientes.

El Ministerio de Relaciones Exteriores señaló que la continuidad de estos vínculos se sustenta en lo establecido por la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, que contempla las funciones destinadas a asistir y proteger a los nacionales de cada Estado.

POLÍTICA

IMPULSAN INVERSIONES PARA FORTALECER EL SECTOR DE HIDROCARBUROS

GOBIERNO BUSCA DESTRABAR PROYECTOS Y AMPLIAR EL ACCESO AL GLP PARA LOS HOGARES DE MENORES RECURSOS.

El ministro de Energía y Minas, Guillermo Shinno, sostuvo una reunión con representantes de la Sociedad Peruana de Gas Licuado (SPGL) con el objetivo de acelerar el desarrollo y viabilidad de iniciativas de inversión en el subsector de hidrocarburos.

Durante el encuentro, los representantes empresariales ratificaron su confianza en el país y manifestaron su interés en continuar ampliando sus inversiones en redes de acopio de gas licuado de petróleo (GLP), combustible utilizado por millones de hogares, micro y pequeñas empresas y vehículos a escala nacional.

El titular del Minem, acompañado por la viceministra de Hidrocarburos, Iris Cárdenas Pino, señaló que el Gobierno busca fortalecer la legislación para combatir la clandestinidad en el sector y generar mejores condiciones para el desarrollo de esta actividad.

Asimismo, informó que su gestión trabaja en la optimización del vale de descuento de GLP administrado mediante el Fondo de Inclusión Social Energético (FISE), mecanismo que permite reducir el costo del balón de gas y beneficia a más de 1 millón 300 mil hogares en el país.

ECONOMÍA

TURISMO REPRESENTARÁ EL 3.7% DEL PBI PERUANO AL CIERRE DEL AÑO

EL SECTOR AÚN BUSCA RECUPERAR SU PESO PREPANDEMIA Y PLANTEA FORTALECER LA CONECTIVIDAD PARA ATRAER MÁS VISITANTES.

La actividad turística tendrá una participación de 3.7% en el producto bruto interno (PBI) del Perú al término del año, según la proyección del ministro de Comercio Exterior y Turismo, Rogers Valencia. Aunque la cifra evidencia una recuperación del sector, todavía se mantiene por debajo del 3.9% registrado antes de la pandemia.

El titular del Mincetur señaló que, pese a la menor participación relativa dentro de la economía nacional, los ingresos generados por los visitantes muestran una evolución favorable. En ese sentido, indicó que el turismo pasó de aportar 4,700 millones de dólares en 2019 a alcanzar los 5,300 millones de dólares al finalizar el 2025.

En cuanto al flujo de viajeros internacionales, Valencia explicó que actualmente se registra una cifra cercana a los 4 millones de visitantes receptivos, volumen que aún no alcanza los 4.5 millones contabilizados antes de la crisis sanitaria.

El ministro sostuvo que, considerando las características de la economía peruana, una participación adecuada del turismo debería situarse alrededor del 7% del PBI. En el caso de las economías industrializadas, añadió, la meta puede llegar al 10%.

ANUNCIA CON NOSOTROS

965 443 917

ANUNCIA CON NOSOTROS

965 443 917

ANUNCIA CON NOSOTROS

965 443 917

MUNDO

EL RÉGIMEN DE NICARAGUA PUBLICÓ OFICIALMENTE LA REFORMA QUE PONE FIN A LAS ELECCIONES CON OPOSICIÓN

CON ENORME CELERIDAD, EL DIARIO OFICIAL, LA GACETA, PUBLICÓ LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES QUE SE APROBARON UNAS HORAS ANTES POR UNANIMIDAD Y A MANO ALZADA.

El Gobierno de Nicaragua formalizó este miércoles 2 de septiembre la reforma parcial de la Constitución Política, luego de que la Asamblea Nacional aprobara el martes, en primera legislatura, un paquete de modificaciones que amplía las atribuciones del Estado y endurece las condiciones para participar en la vida política del país. La reforma, publicada en la edición número 163 de La Gaceta, Diario Oficial, modifica 13 artículos de la Carta Magna. Entre los cambios destaca el artículo 47, que impide aspirar a cargos de elección popular o ejercer funciones públicas a personas consideradas responsables de acciones contra la independencia, soberanía, seguridad o paz del país, así como a quienes promuevan la injerencia extranjera, soliciten intervención militar, reciban financiamiento externo para determinadas actividades políticas o respalden sanciones contra el Estado. El texto también califica como impedidos para ejercer cargos públicos a los denominados "traidores a la Patria" y "golpistas", términos utilizados por el Gobierno de Daniel Ortega y Rosario Murillo para referirse a sectores opositores. Otro cambio relevante amplía las facultades del Consejo Supremo Electoral, que podrá otorgar o cancelar la personalidad jurídica de partidos políticos y aplicar sanciones a candidatos, funcionarios electorales o dirigentes partidarios cuando considere que han vulnerado los principios constitucionales. La reforma establece además que los períodos de los principales cargos de elección popular y de designación parlamentaria pasarán de seis a siete años. La medida alcanza a la Presidencia y Copresidencia, diputados, alcaldes, magistrados de la Corte Suprema y del Consejo Supremo Electoral, así como a las jefaturas del Ejército y la Policía. Las autoridades actualmente en funciones también se beneficiarán de la extensión. La toma de posesión presidencial será trasladada del 10 al 18 de enero, en homenaje al poeta Rubén Darío. La iniciativa fue aprobada por unanimidad y a mano alzada durante una sesión solemne en León. El oficialismo afirmó que la propuesta fue sometida a 36 días de consultas nacionales, aunque sectores críticos cuestionaron la representatividad de ese proceso. La reforma deberá ser ratificada en una segunda legislatura, prevista para enero de 2027.

DEPORTES

IMPONEN DURA SANCIÓN DE 13 FECHAS DE SUSPENSIÓN AL RUGBIER URUGUAYO QUE LE ROMPIÓ LOS LIGAMENTOS A UN JUGADOR CHILENO TRAS UN VIOLENTO TACKLE

LA ORGANIZACIÓN ADVIRTIÓ SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DETENIDOS Y CUESTIONÓ LA FALTA DE INFORMACIÓN OFICIAL DE LAS EXCARCELACIONES ANUNCIADAS.

La suspensión de 13 partidos impuesta al rugbier uruguayo Joaquín Myszka por el tackle que lesionó gravemente al chileno Emilio Shea provocó reacciones contrapuestas en ambos países. Mientras parte de la prensa uruguaya consideró severo el castigo, en Chile predominó la percepción de que la sanción fue insuficiente frente a la gravedad de la lesión. El incidente ocurrió el sábado 29 de agosto en Talcahuano, durante la primera jornada del Americas Rugby Championship. Chile XV derrotó a Uruguay XV por 33-12, pero el partido quedó marcado por un tackle tardío de Myszka sobre Shea y una posterior pelea entre integrantes de ambos equipos. El árbitro Federico Longobardi expulsó a Myszka y también mostró tarjetas rojas a los capitanes Clemente Saavedra, de Chile, y Lucas Bianchi, de Uruguay. Posteriormente, Ignacio Dotti fue citado por su participación en los incidentes. Sudamérica Rugby sancionó a Myszka con 13 partidos de suspensión, mientras que Bianchi y Saavedra recibieron tres encuentros de castigo cada uno y Dotti, dos. Todos tienen la posibilidad de apelar las resoluciones. La prensa uruguaya destacó la magnitud de las sanciones. El País las calificó como "duras" y señaló que los jugadores castigados se perderán los dos compromisos restantes del certamen. El Observador explicó que el oficial judicial consideró la acción de Myszka como juego desleal y estableció inicialmente una sanción de 26 partidos, dentro de un rango que puede llegar hasta las 52 semanas. Los atenuantes redujeron finalmente la pena a 13 encuentros. En Chile, la valoración fue mucho más crítica. La Tercera calificó la decisión como una "mano blanda" y señaló que Chile Rugby esperaba una suspensión de 52 semanas. La federación chilena tiene la posibilidad de apelar. La preocupación se debe principalmente al estado de Shea. El pilar chileno sufrió una lesión multiligamentaria en la rodilla derecha y afrontará una recuperación estimada en aproximadamente un año, lo que pone en duda su participación en el Mundial de Australia 2027. Otros medios chilenos, como Emol y T13, destacaron tanto la gravedad de la lesión como la sanción de 13 partidos, aunque con distintos niveles de valoración sobre el fallo. El caso abrió así un debate sobre la proporcionalidad de las sanciones disciplinarias en el rugby internacional y sobre la diferencia entre el castigo deportivo recibido por Myszka y las consecuencias físicas que sufrió el jugador chileno.

SHUC P'UNCHAW

UN DÍA COMO HOY

Día de la Nutricionista Peruana.

Día del Arma de Caballería.

1824
Batalla de Junín donde las fuerzas del Libertador Simón Bolívar y "Los Húsares de Junín", derrotan a los realistas españoles comandadas por José de Canterac. Esta victoria constituye sobre todo, el paso previo para el triunfo final en la batalla de Ayacucho.

1850
Bolivia se independencia del Perú. El presidente de la Asamblea José Mariano Serrano, junto a una comisión, redactó el "Acta de la Independencia" que lleva fecha del 6 de agosto en honor a la Batalla de Junín ganada por Bolívar.

1838
Seis mil soldados chilenos desembarcan en Ancón con ayuda de peruanos expatriados por Santa Cruz. Se forma el ejército de los aliados o emigrados para combatir contra la Confederación Peruano-Boliviana.

1945
Estados Unidos lanza la primera bomba atómica de la historia sobre la ciudad de Hiroshima, Japón.

Piura

TURISMO

KARU PURIY

Santa Sofía,Estambul

Santa Sofía (Hagia Sophia) en Estambul es una joya de la arquitectura bizantina, construida en 537 d.C. por el emperador Justiniano I. Fue la catedral ortodoxa más grande durante casi mil años, convertida en mezquita en 1453 tras la conquista otomana. Tras ser museo (1935-2020), funciona nuevamente como mezquita, manteniendo mosaicos cristianos e influencias islámicas.

PITAQ?

¿QUIÉN ES?

ELSA SCHIAPARELLI

Elsa Schiaparelli (1890–1973) fue una diseñadora de moda italiana considerada una de las figuras más innovadoras de la alta costura del siglo XX. Fue conocida por incorporar arte surrealista, humor y elementos inesperados en la moda.

¿A qué se dedicaba?
Fue diseñadora de alta costura y fundadora de la casa de moda Schiaparelli en París. Su trabajo transformó la moda al mezclarla con arte, escultura y diseño experimental.

Su momento de mayor influencia
Durante las décadas de 1930 y 1940 se convirtió en una de las diseñadoras más influyentes de París, rivalizando con Coco Chanel.Colaboró con artistas surrealistas como Salvador Dalí, creando piezas icónicas como el famoso "lobster dress" (vestido de langosta).

Innovaciones en la moda
- El color "Shocking Pink", que se convirtió en su sello distintivo
- Sombreros y prendas con formas surrealistas
- Uso temprano de cremalleras visibles en alta costura
- Diseño s inspir ados en arte y escultura
-

Últimos años
La casa de moda cerró en 1954, aunque la marca fue relanzada décadas después y hoy vuelve a ser relevante dentro de la alta costura contemporánea. Schiaparelli es recordada como una de las diseñadoras más creativas y audaces de la historia de la moda.

EN ESCENA ABIERTA

Tom Holland entra al top 3 de los actores más taquilleros de la historia gracias a 'Spider-Man' y 'La Odisea'

Netflix retrata “el lado más oscuro” de Tailandia en la serie 'La otra cara de la ley'

George Clooney, Penélope Cruz, Javier Bardem y los Gallagher: Venecia espera a sus estrellas.

Los 100 años de Rafael Ithier: el alma del sabor que transformó a El Gran Combo en la Universidad de la Salsa.

Donnie Yaipén, autor de 'La cumbia del Papa', participará en las actividades por la visita de León XIV al Perú.

Gregorio Pernía, 'El Titi' de 'Sin senos no hay paraíso', llega a Perú para promocionar su música.

BUTACA

Espectáculo, poder y resistencia

Dirigida por Gary Ross, Los juegos del hambre (2012) adapta la novela de Suzanne Collins y presenta un futuro distópico en el que un régimen autoritario somete a su población a un espectáculo televisado de supervivencia.La historia sigue a Katniss Everdeen, interpretada por Jennifer Lawrence, quien se ofrece como voluntaria para ocupar el lugar de su hermana en los Juegos, una competencia donde jóvenes de distintos distritos deben enfrentarse hasta la muerte. A partir de esta premisa, la película construye un relato que combina acción, drama y crítica social.Más allá de su formato de entretenimiento, la cinta plantea una reflexión sobre el control mediático, la desigualdad y la violencia institucionalizada. El contraste entre la opulencia del Capitolio y la precariedad de los distritos refuerza la dimensión política del relato.Con una protagonista sólida y un ritmo narrativo eficaz, Los juegos del hambre se consolida como una de las sagas más representativas del cine juvenil contemporáneo, destacando por su capacidad de equilibrar espectáculo y contenido crítico.

FICHA TÉCNICA

Título:
Los Juegos del Hambre

Año:
2012

País:
USA

Dirección:
Gary Ross

Género:
Ciencia ficción

Duración
142 min.

Este libro aborda una de las preguntas más incómodas en nuestra sociedad: ¿cómo crean y mantienen las desigualdades quienes están en la cima?

Editado por Alvaro Grompone Velásquez y Luciana Reátegui, reúne investigaciones que exploran cómo los sectores más acomodados del país, a través de su estilo de vida, sus redes, su acceso a la educación y sus prácticas cotidianas, construyen barreras que separan y excluyen al resto de la población.

Los autores analizan espacios y símbolos muy reconocibles: los balnearios exclusivos, la obsesión por lo extranjero en la educación y el consumo, o el uso de determinadas prendas de o complementos como signo de estatus. El objetivo es mostrar que el privilegio no consiste solo en dinero, sino también en tener acceso a beneficios, oportunidades y tratos preferenciales que no están disponibles para la mayoría, y que muchas veces se heredan o se adquieren sin mérito alguno.

Se trata, por lo tanto, de un esfuerzo por mirar el privilegio de frente, entender cómo opera y por qué es un problema de fondo en el Perú

EL PRIVILEGIO EN EL PERÚ

SAPITOS PARK

RESIDENCIAL & ECOLODGE

Tu nuevo estilo de vida

+90 EXCLUSIVOS LOTES

Desde 440 m² hasta 2500 m²
Desde $ 26,400

- A solo 25 minutos de Cajamarca
- 40% áreas comunes y áreas verdes
- Servicios de agua, luz y biodigestor
- Lotes independizados en RRPP
- Cerco vivo, con pórtico de ingreso y seguridad
- Proyecto desarrollado de manera sostenible

Naturaleza y exclusividad

Paisajismo — Miradores — Bosque

(+51) 942 596 300
contacto@camperproyectos.com
Jr. Revilla Perez N° 540

Sapitos Park
@sapitospark
Camper Proyectos

Ejecutado por | CAMPER PROYECTOS